Bogotá D.C., 07 de agosto de 2026

Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MIN 09-26 de 2026– cuyo objeto es: *"Contratar la renovación del licenciamiento Unified Threat Management - UTM del sistema de seguridad perimetral FIREWALL".*

El suscrito, HECTOR DAVID MENDOZA ARROYO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1140834004 de Barranquilla y Tarjeta Profesional No. 08255-344431 ATL, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ROYAL TECH GROUP S.A.S., identificada con NIT 901394655-2, constituida mediante Documento Privado del 29/06/2020 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 15/07/2020 bajo el número 384.412 del libro IX, cordialmente me permito presentar **Propuesta**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la **invitación pública** de la referencia.

Asimismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me (nos) comprometo (comprometemos) a notificarme (nos), perfeccionar el **Contrato** y legalizarlo dentro del plazo establecido en el cronograma del **Proceso** y ejecutar el objeto en los términos y condiciones previstos en el **Contrato**.

En mi calidad de **Proponente** declaro, bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en la ley penal y el cual se entiende extendido con la suscripción de esta carta de presentación, que:

1. Si somos adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato en SECOP II, a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y ejecución del mismo, en los plazos señalados en el pliego de condiciones correspondiente y los demás documentos del proceso de selección del asunto.
2. Hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido de la invitación pública, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas; igualmente conocemos, entendemos y aceptamos lo dispuesto en los manuales e instructivos expedidos por Colombia Compra Eficiente, especialmente el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta propuesta, y aceptamos totalmente los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en los documentos del proceso de selección del asunto.
3. Conocemos las preguntas y respuestas sobre la invitación pública y demás documentos del proceso de selección del asunto, publicadas por CPE y aceptamos su contenido.
4. Acepto (aceptamos) y asumo (asumimos) las consecuencias que conlleva el incumplimiento del **Contrato**.
5. Toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del Contrato.
6. Autorizo (autorizamos) a CPE solicitar información a las entidades del sistema financiero colombiano o entidad gubernamental tendiente a corroborar la información aportada en la Propuesta.
7. Ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta Propuesta ni en el Contrato que se llegare a suscribir.

8. Conozco (conocemos) y acepto (aceptamos) las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
9. Acepto (aceptamos) la tipificación, asignación y estimación de los riesgos incluidos en el Pliego de Condiciones.
10. La Propuesta es de carácter obligatorio para el Proponente y autorizo (autorizamos) expresamente a CPE para que verifique toda la información en ella incluida.
11. Los activos y recursos de mi (nuestro) patrimonio que se emplearán para el desarrollo del Contrato provienen de actividades lícitas.
12. No estar incurso en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006
13. Ni el Proponente ni ninguno de sus integrantes (en caso de ser Proponente plural) se (nos) encuentra (encontramos) incluido(s) en la denominada "Lista Clinton".
14. No (nos) me encuentro (encontramos) incurso(s) dentro de las inhabilidades, incompatibilidades consagradas en la ley ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal (si aplica); así mismo manifiesto (manifestamos) que la empresa (o empresas de los integrantes en caso de ser un Proponente plural) no se encuentra(n) en trámite de liquidación y que tampoco tiene(n) causal que la conduzca a la misma.
15. Conozco (conocemos) los sitios en los que debo (debemos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas y que he (hemos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la Propuesta.
16. Leí (leímos) cuidadosamente la invitación pública y elaboré (elaboramos) mi (nuestra) Propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí (conocimos) y tuve (tuvimos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis (nuestras) inquietudes.
17. No he (hemos) sido sancionado(s) o condenado(s) por la Procuraduría General de la Nación y/o por la Contraloría General de la República. (En caso afirmativo indicar el tipo de condena y si esta genera o generó inhabilidad para contratar con el Estado).

18. No he (hemos) sido sujeto de multa durante los últimos dos años por ninguna entidad estatal. (Si lo fue debe indicar la entidad estatal sancionadora y adjuntar el acto administrativo en firme).
19. Acepto (aceptamos) someterme (someternos) a los requisitos y términos mínimos establecidos en la invitación pública, en caso de que en la Propuesta no se haga mención expresa a algún requisito o término establecido la invitación.
20. Acepto (aceptamos) que en caso de que se incluya en la Propuesta información, declaración o manifestación contraria a la verdad o tendiente a obtener un provecho indebido o inducir a error a CPE, mi (nuestra) Propuesta sea rechazada.
21. Conozco (conocemos) el compromiso anticorrupción y me (nos) comprometo (comprometemos) a darle estricto cumplimiento.
22. SI somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).
23. En caso de resultar adjudicatario del presente proceso, garantizamos que dispondremos del personal que sea necesario para ejecutar el contrato de acuerdo con lo requerido en el Anexo técnico.
24. Autorizo a CPE para la publicación de la propuesta con todos sus adjuntos.
25. Que con la firma de la presente carta declaro bajo la gravedad del juramento, que a la fecha, el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) no tengo (tienen) conocimiento de que cursen en mi (en su) contra procesos de carácter alimentario en ningún juzgado y que en caso que llegare(n) a conocer proceso alguno cumpliré(án) con todas mis (sus) obligaciones alimentarias.
26. Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, manifiesto mi aceptación y aprobación, de ser notificado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – Secop, II del Acto de Administrativo de Adjudicación o de declaratoria de desierta, según sea el caso.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Oferente: ROYAL TECH GROUP SAS
N.I.T. 9013946552
Nombre del Representante Legal: HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
C.C. No. 1140834004 de Barranquilla
Dirección: CRA 22C NO 68 - 65
Teléfono: 3155482662
Fax: 3155482662
Firma: _____



Gobierno de Colombia

ANEXO OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	ACCIÓN	SERIAL	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Licenciamiento firewall Fortinet FortiGate 100F	FG100FTK24011845	Licencia	1	$7.253.738	$1.378.210	$8.631.949
2	Licenciamiento firewall Fortinet FortiGate 100F	FG100FTK23027828	Licencia	1	$7.253.738	$1.378.210	$8.631.949
					VALOR TOTAL		**$17.263.898**

Nota 1: Los valores unitarios deberán incluir todos los costos, directos e indirectos asociados al desarrollo del contrato.
Nota 2: El proceso se adjudicará al proponente que presente la propuesta de menor valor total Incluido Iva, previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso de selección.
Nota 3. Toda Propuesta que supere el valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso será rechazada.
Nota 4. La información que se consigne en el anexo oferta económica debe coincidir con la consagrada en la plataforma transaccional secop II, so pena de rechazo de la propuesta.
Nota 5. La evaluación de la oferta económica se realizará con IVA incluido.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: ROYAL TECH GROUP SAS
N.I.T. 9013946552
Nombre del Representante Legal: HÉCTOR DAVID MENDOZA ARROYO
C.C. No. 1140834004 de Barranquilla
Dirección: CRA 22C NO 68 - 65
Teléfono: 3155482662
Fax: 3155482662
Firma: _____



HECTOR MENDOZA ARROYO